



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 136 -2014-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

Trujillo, 21 de mayo de 2014

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, la Empresa Consultores en gestión Pública E.I.R.L.", debidamente representada por su presidente, señor José Alberto Retamozo Linares, ha presentado el expediente con 12 folios, en el que solicita a esta Facultad su renovación de inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio ya que el plazo de permanencia en el Registro ha vencido, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrito en la SUNARP con la Partida N° 11045500, ha presentado, fotocopia simple de RUC y copia de certificado domiciliario.

**CONSIDERANDO**

**ESTANDO** a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER** Renovación de inscripción de la Empresa "CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA E.I.R.L.", representado por su Presidente señor José Alberto Retamozo Linares, con domicilio en Chinchón N° 410 – San isidro, Lima, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

**ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR** que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años.

**COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Dr. Teófilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

CVBfmd



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas